

Ushuaia, 1 de Octubre de 2021.-

CIUDAD DE USHUAIA

SR. PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

S / D

CON ATENCIÓN DE TODOS LOS BLOQUES POLÍTICOS.

De nuestra mayor consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01 OCT. 2021	Hs. 11:28
Numero: 647	Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3420

Vecinos de la Ciudad de Ushuaia, abajo firmantes, en ejercicio de nuestros propios derechos, nos dirigimos a Ud., preocupados por la situación que acontece en nuestra ciudad y provincia, frente al año y seis meses de emergencia de la salud pública, de la educación pública, la grave situación económica social, y el desorden político. **En primer lugar:** Queremos compartir y hacerle llegar, fundamentos de la Dra. Chinda C. Brandolino, Médico Legista, que indica las referencias que se encuentran contenido en el informe de la Junta Argentina de Revisión Científica "Cronología Target Vacuna contra COVID-19", que los legisladores nacionales tienen en su poder y que les ha hecho llegar oportunamente por el Dr. y genetista, Luis Marcelo Martínez.

CARTA DE CHINDA BRANDOLINO A SENADORES NACIONALES

SEÑORES SENADORES: Mucho sería lo que, los verdaderos y honestos, hombres y mujeres de ciencia, podríamos decirles para ilustrarlos sobre la verdad de la presente catástrofe atribuida a este presunto nuevo virus, llamado SARS-COV2, y desde ya, estamos a disposición. Pero lo urgente es explicarles lo que entraña a la autorización para la fabricación y uso de las pretendidas vacunas para la presunta prevención, del supuesto nuevo virus. Será una manera de esterilización masiva de los ciudadanos, cuyos derechos, seguridad e integridad, ustedes deben proteger. Es posible además, que no solo muera mucha gente con su inoculación, sino que se produzcan alteraciones genéticas que se transmitirán a los hijos, haciendo peligrar las características normales de la especie humana, amén de las graves enfermedades autoinmunes y cancerosas que van a surgir. A eso se debe la inmunidad jurídica que pretenden las farmacéuticas productoras de estas vacunas; así como pretenden la transferencia de la carga de resarcimiento económico, por los daños causados por la vacuna, al Estado Argentino. En el caso particular de la farmacéutica "AstraZéneca", les recuerdo que entre sus principales accionistas, figura Jorge Soros, que a través de su Open Society, financia la Fundación Huésped, que preside del Dr. Cahn. ¿Una coincidencia? Por último, les recuerdo que el **DELITO** de inoculación de sustancias extrañas o dañinas en el organismo humano, sin la voluntad correctamente informada de las personas que las reciben, configuran **DELITO DE LESA HUMANIDAD**, contemplados en las cláusulas ampliatorias del Estatuto de Roma; violan el Código de Núremberg, incorporado a la Constitución en la reforma del año 1994, y la Declaración de la UNESCO sobre vacunación, en el año 2005. Esta Ley en caso de ser sancionada, configura un **CRIMEN de Lesa Humanidad**, y por lo mismo, sería un **DELITO IMPRESCRIPTIBLE**. Pero mucho más allá de las razones y cuestionamientos jurídicos, existirá en todos nosotros, el fuego abrasador inextinguible de nuestra propia conciencia. ¡Quiera Dios, que una reflexión sincera, desprejuiciada y honesta, detenga la sanción de esta aberrante

normativa! Y que sea Dios, Nuestro Señor, quien premie o demande, a quienes asuman la responsabilidad de la sanción de la presente Ley. Como propuesta alternativa, sugerimos a los Señores Senadores que propongan y avalen, la fabricación y utilización de la vacuna oral, sin coadyuvantes, mucho menos peligrosa, y no transgénica, que desarrolló el investigador del CONICET de Córdoba, Dr. Luján. Gracias. **Dra. Chinda C. Brandolino**, Médico Legista.

SEÑORES CONCEJALES:

En segundo lugar: En nuestra Provincia, vivimos esta realidad nacional, y requerimos tratar el relato político y la realidad del pueblo, en la institución más representativa de nuestra Ciudad, como es el Concejo Deliberante de Ushuaia, de una pandemia cuestionada por el sentido común y la lógica de nuestra cultura nacional. La salud pública: Hace un año y seis meses, que los fueguinos nos encontramos sin los servicios normales de salud pública. Es decir, la mayor parte de la población nos encontramos sin los controles de tratamientos médicos, con diferentes patologías y gravedad.

La economía: Nuestra provincia está estancada, sin previsibilidad económica. La pobreza supera los récords históricos alcanzando el 60%, (6 de cada 10 fueguino convive con la pobreza). En lo social: La desocupación ronda el 25%, 25.000 fueguinos no tienen trabajo, no tienen ingresos fijos.

Nos encontramos sin educación, el año lectivo que se perdió, no se recupera más y continuamos en el mismo sentido, con un protocolo insalubre, sin sentido común. La política: El desconcierto, la incoherencia, la ausencia de poder público gubernativo en defensa de los derechos absolutos del individuo, la administración pública parada, ha detenido la vida pública, la burocracia se ha apoderado de la política y está conduciendo al pueblo, al lamento y frente a una supuesta emergencia sanitaria, de "pandemia" por coronavirus, covid- no se está tratando con responsabilidad nuestros derechos constitucionales. La mayoría de las libertades consagrada en nuestra constitución, están limitadas por una alerta sanitaria y por un decreto sin autoridad moral ni ética; que suspendió los derechos, a trabajar, a la educación, a la salud, a la recreación familiar y social, a movilizarnos libremente, etc.

POR ELLO: LES INVITAMOS A INVESTIGAR Y REFLEXIONAR LA REALIDAD DEL PUEBLO QUE LOS VOTÓ:

POR EJEMPLO: Nuestra Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Población: Cantidad de habitantes, 180.000 personas, aproximadamente. Estadísticas sanitaria: Año 2020, fallecimientos en la Provincia de Tierra del Fuego, por supuesto covid-19 210 personas. Analicemos; Si la población estimada en la Provincia de Tierra del Fuego, es de 180.000 personas y fallecieron en total 210 personas, por supuesto covid-19, el resultado sería del 0,115%. Con sentido común: El 0,115% sobre 180.000 mil, no representa la peligrosidad supuesta de ningún virus, entonces no hay ninguna necesidad, para declarar epidemia, ni pandemia en nuestra Provincia. Lógicamente: Para qué necesitamos un protocolo represivo en el pueblo? Para qué necesitamos un aislamiento de personas sanas? Para qué necesitamos un barbijo insalubre en las escuelas? Ó un test invasivo que no especifica ese supuesto virus sino un conjunto de otras patologías? Para qué necesitamos un líquido infectado, experimental y transgénica llamado vacuna?

En síntesis: Estamos investigando y tratando de debatir los derechos vulnerados y la libertad misma de nuestra conciencia, por un supuesto virus? **Conclusión:** Hablemos de la responsabilidad política, social y penal del gobierno nacional, provincial y municipal; Por el déficit en la salud pública, por la inseguridad, por los daños a la cultura, por los perjuicios a la economía, por los muertos sin culpas. Hablemos de responsabilidad: Porque llama poderosamente la atención que las instituciones del país, como el poder legislativo o el poder judicial, no hayan elaborado una investigación para corroborar las medidas POLÍTICAS de un poder ejecutivo que está alterando la vida republicana y federal de la nación argentina, y en la parte social; los perjuicios en la economía, en la salud pública, en la educación pública, en la seguridad, por algo que se desconoce científicamente su existencia. Los políticos, los gremialistas, los filósofos, los científicos, los intelectuales y las mejores y más importantes mentes de la nación, no fueron capaces de cuestionarse científicamente o culturalmente, la verdad de una pandemia y un virus, cuestionado por el pueblo. Hablemos de estadísticas: **ESTADÍSTICAS DE FALLECIDOS POR COVID-19, EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, AELAS AÑO 2020 - EN 52 SEMANAS CANTIDAD DE FALLECIDOS: 250 PERSONAS. AÑO 2021 - EN 23 SEMANAS, CANTIDAD DE FALLECIDOS: 207 PERSONAS.** Las estadísticas siempre son básicas para informar: Nos indica que a partir de la vacunación y el comienzo de la campaña de vacunación a través del sistema mediático del gobierno nacional, provincial y municipales que militan la nueva ola de contagios del coronavirus (covid), en el 2021, aumentaron geométricamente la gente que se muere. El gobierno milita todos los días una enfermedad distinta o una nueva cepa, poniendo en práctica protocolos autoritarios que está enfermando física y mentalmente a nuestra familia, crea estadísticas de una enfermedad que no existe, mediante un **PCR con una ineficacia del 85%**. Todo parece ridículo, incomprensible y sin sentido común.

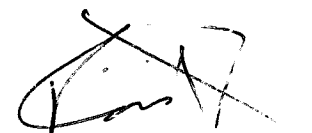
SEÑORES CONCEJALES: Tenemos un gobierno complejo, gobiernan desde miedo con un protocolo de la OMS, quieren que tengamos pánico, que nuestros niños usen el barbijo insalubre y el distanciamiento autoritario, en las escuelas, que está enfermando física y mentalmente a nuestra familia. Se crean estadísticas de una enfermedad mortal que no existe, el PCR está comprobado, tiene una ineficacia del 85%. Nos obligan a quedarnos en casa, encerrados para traumatizarnos con la TV, las radios y otros medios pagos, para enfermarnos, para que creamos que la única salida, es la "vacuna" experimental y mortal. Todos sabemos que el miedo es una enfermedad, que se mete en el alma y contamina nuestra paz. Por eso es necesario recordar: Que el factor desencadenante de la pérdida de la salud, es el miedo de la persona, sumado al miedo del sistema, más el tratamiento inadecuado, y sin referencias, comenzamos con retención de líquido, que clínicamente se llama (insuficiencia renal aguda), producido por el riñón que comienza a funcionar mal, generando un fallo multisistémico, comenzando por el pulmón (falta de oxígeno) por miedo a morir, el hígado por miedo a no poder alimentarse y el riñón, que es el fallo renal.

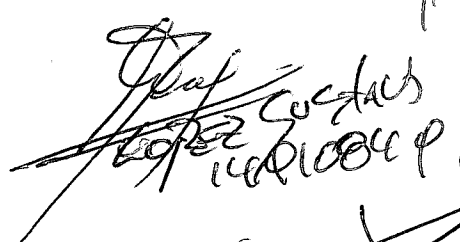
En segundo lugar es necesario recordar también: Que los fueguinos, No estamos enfermos y No necesitamos ninguna vacuna. Porque el coronavirus (covid) es un virus que conocemos, y forma parte de nuestras gripes de cada invierno, como lo es el virus de influencias. En tercer lugar es necesario saber: Que las personas no mueren por coronavirus (covid-19). Para que alguien diga que muere por coronavirus (covid-19), debe tener pruebas científicas, es decir una autopsia. También es necesario contar con esta información pública: Las estadísticas del

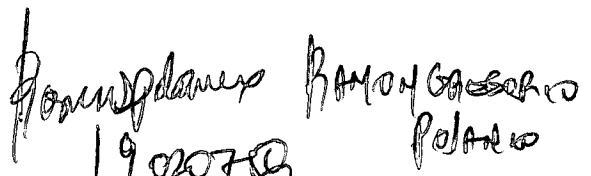
ministerio de salud de la nación, nos informa que en los últimos cinco años, los muertos por el virus de influencias y el coronavirus (covid), no aumentaron. **¿DONDE ESTÁ LA PANDEMIA..??** Por eso, señores concejales: Debemos rechazar la vacunación contra covid-19, con ese líquido experimental y transgénico, porque no es una "vacuna". Porque **es experimental**, porque **ninguna de las "vacunas" covid, ha sido aprobada**, no tienen licencia comercial, porque aún no han cumplido todas las fases pre-clínicas experimental requeridas en animales, como las fases-clínicas en los seres humanos para poder garantizar que son seguras y eficaces. Estas "**vacunas**" **experimentales**, fueron solamente autorizadas, políticamente. También es necesario recordar: Que la vacunación contra covid-19, no es obligatoria, es voluntaria constitucionalmente. Por lo tanto nadie puede obligar físicamente o psicológicamente a una persona a recibir esta vacunación sin estar debidamente informada, como condición para mantener un trabajo o para desarrollar una actividad. Por lo tanto; Las personas bien informadas deben decidir sin ser presionadas, si quieren formar parte de este experimento y si quieren asumir los riesgos sabiendo que no podrán reclamar a ninguna empresa farmacéutica por los daños a la salud de las personas que vayan a vacunarse voluntariamente, porque estas empresas, tienen inmunidad legal y patrimonial por la **Ley 27573** - de confidencialidad y de inmunidad jurídica a los laboratorios. Esta Ley impide al pueblo argentino acceder al consentimiento informado y conocer la composición del líquido? experimental llamado vacuna, por los casos adversos y por efectos secundarios. Denunciados en el congreso nacional. El pueblo está sabiendo: Que los mismos que nos venden las "vacunas" experimental que dicen que nos cuidan, son los mismos que hablan de reducir la población mundial, mediatizando la muerte, que es un **ACTO TERRORISTA**, porque el miedo más básico del ser humano, es morir. **POR ESO:** El 70% de los argentinos, se resisten a la vacunación, a la coacción, al miedo, al engaño, a la extorsión mediática del gobierno que milita la vacunación con el líquido experimental y transgénico, llamado vacuna, contra el mismo pueblo que lo votó, utilizando la vacunación como un caramelo de madera, desviando la atención del costo de la vida, de la inflación, el desempleo, la pobreza y la terrible situación económica que padecemos los fueguinos. Señores representantes del pueblo de Ushuaia: Acudimos a Ustedes a 137 años de la fundación de nuestra Ciudad, para compartir nuestra preocupación social, frente a la fracturación de la sociedad y de la familia. Los que nos dimos cuenta del engaño y la mentira de la "pandemia", compartimos información, de médicos y científicos de nuestro país y todo el mundo, que nos alertaban de la situación mundial, por los medios de comunicación y redes. Pero, a pesar de todos los intentos, lamentamos no haber podido prevenir a todos nuestros amigos y nuestra familia para que no se inoculen el líquido infectado, experimental y transgénico, llamada vacuna.

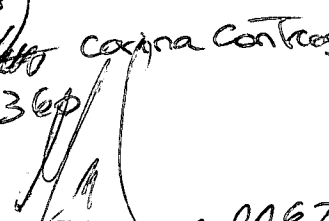
POR TAL MOTIVO: Estamos interpelando al gobierno nacional, provincial y municipal y/a todos los representantes que militen la aplicación de la vacunación, basado en el principio de realidad, **RECLAMAMOS:** Que justifiquen con evidencias científicas, con estadísticas oficiales y lógica, la inoculación del líquido infectado, experimental y transgénico llamado "vacuna", que aumentó geométricamente la gente que se muere. Porque de acuerdo a las proyecciones nacionales, con este sistema de vacunación, este invierno se triplicará las muertes del 2020, y traerá lamentaciones de nuestros padres, hermanos e hijos, destruyendo nuestra nación. Señores Concejales: **requerimos** se trate en forma urgente, esta realidad política que nos enfrenta. Porque el gobierno no está tomando medidas sanitarias, son medidas políticas.

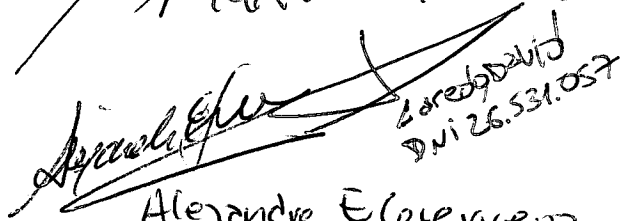
Porque nuevamente el poder político, está cerrando el país, sin lógica sanitaria, solo para seguir con el plan vacunación y de empobrecimiento económico, para sacarnos los derechos, la libertad, y están viniendo por nuestra dignidad, para enfrentarnos argentinos contra argentinos. El pueblo espera el tratamiento de esta grave situación que acontece y que exponemos, con las referencias que nos informa nuestra cultura nacional, que nos sirve para guiarnos en la acción política, sobre los temas que no se tienen experiencia. **TENEMOS DERECHO A LA VERDAD:** Tenemos derecho a la información oficial, tenemos derecho decir lo que pensamos, aunque nos censuren, aunque nos descalifique el propio gobierno o gente que no esté informada. Señores Concejales, estamos indignados por la falta de información pública, no publicada. El pueblo tiene un solo compromiso, y es con la verdad, no porque la tengamos, sino porque lo buscamos. No por la soberbia de la conclusión, sino, por el anhelo de encontrar justicia. Porque debemos hacerlo, porque es útil para la gente que lo necesita, para la patria, para nuestros hijos y nuestros padres. Por último, reiteramos nuestro reclamo a la conciencia republicana de nuestro amado país y a la sensibilidad social y política de nuestros representantes, para que juntos al pueblo, podamos analizar y tratar la realidad que acontece y que rechazamos. Quedamos a su entera disposición, para ampliar si es necesario. Con todo nuestro respeto, como vecinos de la Ciudad, le saludamos atte. . **NO Oponerse al error, es APROBARLO Y NO DEFENDER LA VERDAD, ES NEGARLA**


FERNANDO
LOPEZ
DNI 17106051

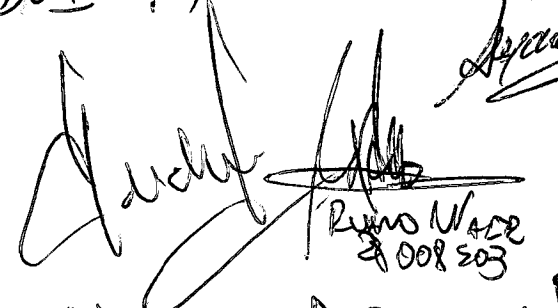

Carlos Lopez
DNI 14010049


Ramon Caserio
DNI 19020780

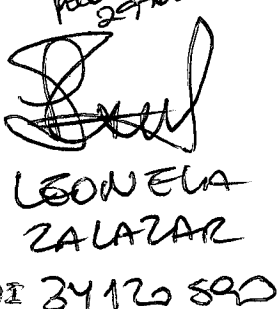

Maria Rosa Perez
DNI 12021438

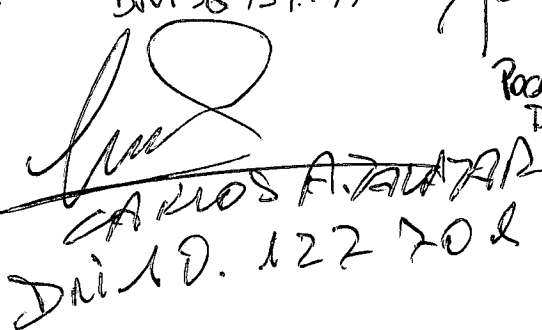

Alejandra Echeverren
DNI 24173436


LOREZ JULIO CESAR
DNI: 31568518

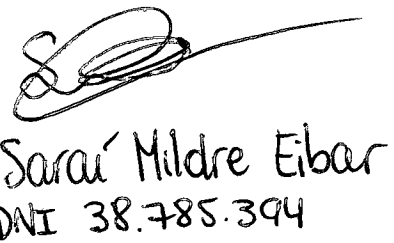

MORENO ANDREA
DNI 24518743

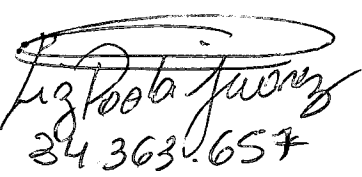

Camponovo
Florencia
DNI 36734147


LEONELA
ZALAZAR
DNI 34126890


CARLOS A. ZALAZAR
DNI 10.122702


Rios Silvia Soledad
DNI 26829403


Sarai Mildre Eibar
DNI 38.785.394


Lizboa Juan
DNI 34363657

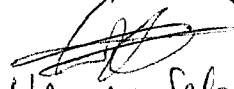

Rosa Mariana
DNI 30931677


DNI 14677002



SEBASTIAN NICOLAS PEPE

DNI 26.057.154


Vargas Sebastian
DNI 32136039



DNI 93327691



1516156



Marguerite Morillo N. —
DNI 22090422 —



Margaret
Simam
2608 844



Valentina Moreno
48.500.712



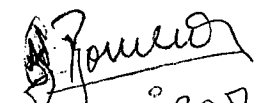
MARINA RODRIGUEZ
28366086

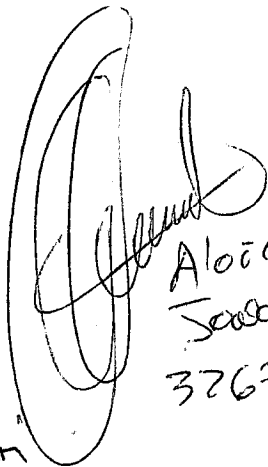


MARTIN
ARIA
36367789

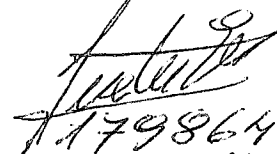


Mateo Brains
11579473


JUAN C. ROPELO
13946086



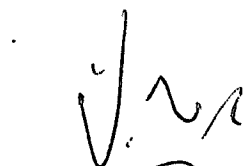
Alejo Cor
Sebastian
37672367



777986475
Jorge N. Eibler

Isaies 29.302.275
Santiago

Bianchini



FORNIA V. CH
23872965



Alejo E. Gervasio
21173420

P/D alexandramartinez1974@hotmail.com
2901-534357